



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA No. 70974

Que mediante providencia calendada del ocho (8) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de la acción de tutela de primera instancia instaurada por **ASESORES JURÍDICOS INTEGRALES LTDA.** contra la **SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y OTROS**, con el radicado interno No. **70974**, dispuso: *“Concédase ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, la impugnación interpuesta por la parte accionante contra el fallo de tutela de primera instancia proferido dentro de la acción de la referencia. En consecuencia, envíese de inmediato el expediente a esa Sala para los fines legales pertinentes.”*, por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **INTERBOLSA S.A., INTERBOLSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIÓN, CARTERA COLECTIVA ESCALONADA INTERBOLSA CREDIT, INTERBOLSA SA SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA, CLINICA CANDELARIA IPS S.A.S., INTERBOLSA PANAMA S.A., INTERBOLSA S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIÓN, INTERBOLSA SEGUROS LTDA. y FUNDACIÓN INTERBOLSA** y a todas las demás **PERSONAS E INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/> de la Corte Suprema de Justicia el 9 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.
Vence el 9 de agosto de 2023 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

Laura Lucía Dix Sánchez
Oficial Mayor